

PRESENTAMOS UN RESUMEN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FONDO DOCUMENTAL DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO: ANÁLISIS DE LAS REDES DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE LAS ONG DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (ONGD) Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA/BIBLIOTECAS ESCOLARES, ELABORADO POR LA AUTORA CON MOTIVO DEL CURSO DE DOCUMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

La biblioteca escolar y las ONG's

⇨ ASUNCIÓN GUERRERO *



FUENTE: *Ciudades*. Ed. Celeste, 1993

La complejidad de nuestra sociedad acrecienta la necesidad de potenciar cada vez con más fuerza la idea de la llamada Ciudad Educativa: la escuela está inmersa en un medio social, cultural, político y económico responsable también de la formación de sus ciudadanos. Una Escuela Abierta potencia el carácter educativo de los recursos no-formales del medio y la creación de recursos internos a la escuela capaces de coordinar, centralizar y racionalizar el uso de los anteriores. Ello genera nuevas formas de relación y de comunicación escuela-entorno, lo que implica un replanteamiento de todos los elementos que configuran el acto y quehacer educativo (elementos en relación al qué y cómo enseñar, a la organización de sus recursos humanos y materiales, etcétera).

Los mecanismos, lugares y medios para realizar dichas reflexiones pueden ser tan variados como variada y compleja es nuestra sociedad (organismos e instituciones escolares y extraescolares, de ám-

bito local, nacional e internacional, de carácter gubernamental...).

■ Educación para el Desarrollo

Por otra parte, los avances científico-técnicos hacen posible que, diariamente, muchas personas puedan acceder a la diversidad cultural de la comunidad internacional, lo cual supone acercarse y conocer las distintas formas de pensar, actuar y sentir de muchos pueblos y naciones. Pero hay que tener en cuenta que muchos de los medios e instrumentos de carácter impreso y audiovisual utilizados transmiten mensajes uniformes que configuran la validez de un modelo único de desarrollo (social, político y económico). Es pues función de la educación saber utilizar y analizar el cúmulo de mensajes que de ellos derivan con el fin de impulsar el desarrollo de personas reflexivas, curiosas, críticas y creativas capaces de percibir la realidad y sus problemas en sus distintas facetas.

Bajo esta perspectiva la finalidad

última del acceso a esta información, y por lo tanto de la educación, constituye la toma de conciencia del lugar de la Humanidad en nuestro planeta ("GAIA" o "Madre Tierra" en palabras de J. E. Lovelock) lo que consecuentemente deriva a una mayor comprensión y participación en nuestro propio desarrollo social, económico y cultural.

A grandes rasgos esto es lo que pretende la Educación para el Desarrollo (EPD) bajo la vertiente del concepto de Desarrollo Sostenible.

El concepto de EPD se definió en la Conferencia General de la UNESCO de 1974 como "Educación para la comprensión, la paz y la cooperación internacionales y educación relativa a los derechos del Hombre y a las libertades humanas" (1). Esto implica principalmente el estudio de las causas históricas del subdesarrollo y la toma de conciencia de los grandes problemas mundiales y de las relaciones de interdependencia Norte/Sur. Pretende hacer sentir la

necesidad de crear un Nuevo Orden Internacional (NOI) en base a la actual dinámica de interdependencia global. Sus objetivos son:

- promover la toma de conciencia de la problemática del desarrollo: comprensión de las causas y de las soluciones, de la interdependencia y de la reciprocidad para un mejor conocimiento mutuo,

- aumentar la voluntad de participación de todos en el debate para sostener una política de verdadera cooperación política, económica y cultural,

- intensificar la solidaridad entre los pueblos con todos los socios posibles por medio de un mejor conocimiento recíproco,

- reforzar el compromiso de las Organizaciones No Gubernamentales, de los Estados y de la Comunidad Europea para cambios estructurales en favor de los más desheredados (2).

Paralelamente, el concepto de Desarrollo Sostenible implica distribuir de manera más justa los recursos y riquezas del mundo bajo un modelo de desarrollo que garantice la supervivencia del planeta (3).

■ ONG para el Desarrollo

En nuestra sociedad existen una multitud de organismos que intentan desarrollar sus actividades bajo las líneas de acción anteriormente citadas. Entre ellos se encuentran las llamadas Organizaciones No Gubernamentales de Cooperación para el Desarrollo (ONGD). Actualmente dichas organizaciones constituyen importantes centros difusores y dinamizadores de una Educación para el Desarrollo. Uno de sus ámbitos de trabajo prioritario, la cooperación internacional, les permite conocer la realidad de los sectores más marginales de muchos países (del nuestro y de los llamados *Países en vías de desarrollo* o *Tercer Mundo*) lo que les convierte en centros privilegiados de análisis del actual "desorden internacional", promotores del diálogo Norte/Sur apoyando proyectos de desarrollo (sanitarios, educativos...) basados en la participación popular, puentes de enlace con los países del Sur e interlocutores válidos con los estamentos gubernamentales. Se consti-

tuyen en centros de documentación respecto al conocimiento de acontecimientos nacionales e internacionales de índole diversa (negociaciones sobre comercio e intercambios tecnológicos, por ejemplo) y estudio de otros modos de vida, de otras culturas: de su verdadera historia, rasgos diferenciales, riquezas naturales, situación socio-económica y política exterior, necesidades e inquietudes, etcétera.

Contribuyen por ello al enriquecimiento humano ya que aportan nuevas perspectivas de análisis de la realidad bajo la transmisión de mensajes y contenidos, conceptuales-procedimentales-actitudinales, que afectan a la didáctica escolar. Conscientes de ello, muchas de estas organizaciones dirigen sus actividades al ámbito educativo seleccionando y/o elaborando y difundiendo documentación impresa y audiovisual didáctica alternativa y/o complementaria a la ya existente.

El alto número de ONGD hace que la oferta sea diversa. Independientemente de su origen y características, todas se comprometen a seleccionar y elaborar sus materiales siguiendo las recomendaciones recogidas en el documento "Código de Conducta respecto a los mensajes e imágenes elaborados a propósito del Tercer Mundo" y aprobadas por la Asamblea General del Comité de enlace de las ONGD europeas (Abril 1989). Entre otras se consideran de especial interés las siguientes:

- los obstáculos internos y externos al desarrollo deben aparecer claramente,

- la dimensión de la interdependencia y la noción de corresponsabilidad en el mal desarrollo deben subrayarse,

- el mensaje debe velar por evitar toda clase de discriminación racial, sexual, cultural, religiosa, socio-económica...

- las causas de la miseria (políticas, estructurales, naturales) deben ser expuestas en el mensaje que debe llevar al público a descubrir la historia del Tercer Mundo, así como las realidades profundas de los países antes de la colonización... hay que subrayar los problemas de poder y de intereses y denunciar los medios de opresión así como las injusticias,

- la mejora de las imágenes utilizadas en el material educativo sobre el Tercer Mundo en general, pasa también por el cambio de las imágenes proyectadas sobre las mujeres del Tercer Mundo,

- los testimonios de las personas interesadas deben ser utilizados de preferencia a las interpretaciones de un tercero (4).

■ La biblioteca

Paralelamente, en toda sociedad democrática, otro de los servicios caracterizados por su papel formativo e informativo son las Bibliotecas, ya que constituyen la memoria histórico-cultural de los pueblos.

La UNESCO fundamenta las líneas de trabajo de las Bibliotecas en base a su definición respecto a las Bibliotecas Públicas como "instrumento básico para promover la paz, la tolerancia, y como fuerza vital en relación con la educación y la cultura" (5).

De ahí que, dentro del marco de una educación permanente, las Bibliotecas Públicas se constituyen en centros de participación popular en los procesos de desarrollo en tanto que facilitan la comprensión de la historia de los pueblos y del pensamiento humano. Como recurso e instrumento interno a la escuela se encuentran las Bibliotecas Escolares que constituyen parte fundamental del currículum escolar ya que contribuyen a "aprender a aprender", y potencian el desarrollo de capacidades y estrategias propias a todo acto didáctico.

Asimismo, bajo los servicios de un bibliotecario, deben formar parte de los organigramas de los colegios ya que cubren la necesidad de coordinación, mantenimiento y dinamización del uso del fondo didáctico-documental elegido por todo el equipo docente y considerando que "lo importante es hacer comprender que el bibliotecario no constituye una interferencia en la labor del aula, sino un eslabón que desea contacto estrecho para facilitar su tarea al alumno y al maestro" (6).

■ Investigación

Partiendo de una fundamentación teórica, que resumidamente

hemos señalado, estructuramos un proyecto de investigación que, como objetivos, perseguía difundir el fondo documental propio a una Educación para el Desarrollo, fomentar la biblioteca escolar como lugar de intercambio cultural y las funciones del bibliotecario escolar dentro del organigrama de la escuela, e impulsar la presencia activa de las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo en los centros escolares.

El primer paso consistía en conocer las opiniones de algunos profesionales directamente implicados en la marcha de los mismos y el segundo en conocer el potencial educativo de algunas ONGD.

Se elaboraron tres modelos de cuestionarios a cumplimentar, respectivamente, por ONGD que realizan actividades de Educación para el Desarrollo (*Sodepaz, Alternativa Solidaria, Intermon y Manos Unidas*), por profesores tutores de 8 colegios que en alguna ocasión han tenido contacto con alguna de las ONGD señaladas y por 16 jefes de estudios (de los que 8 eran compañeros de los profesores tutores antes citados) que no habían tenido intercambio alguno con ONGD.

■ Conclusiones

Dado el espacio disponible pasamos a señalar algunas de las conclusiones generales obtenidas.

* Los profesores tutores que tienen algún conocimiento de una Educación para el Desarrollo demandan, principalmente, documentación actualizada y en relación con las funciones incluidas en todo servicio de documentación: dossiers de prensa, artículos de revista, boletines de información. Paralelamente, dado el tipo de usuario, reclaman un asesoramiento didáctico respecto a la inserción de la documentación de

una Educación para el Desarrollo en la planificación educativa. Ello puede implicar una estrecha relación-conexión entre el servicio de documentación y servicio educativo de las ONGD.

Los jefes de estudios encuestados también demandan, en primer lugar, la difusión de actividades documentales de información general (folleto informativo) y un directorio de colectivos que dirigen sus actividades a la enseñanza.

* Los jefes de estudios compañeros de los tutores que han tenido contacto con una Educación para el Desarrollo conocen algún material de alguna ONGD. Ello puede indicar que se transmiten información, directa o indirectamente, lo que sugiere que los mismos, entre sí, se constituyen en agentes multiplicadores de posibles modelos de intervención educativa.

* Existe un adecuado concepto de biblioteca escolar, que posiblemente deriva de su potencial como transmisor de cultura (concepto social) pero no tanto como herramienta integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje que puede centralizar y fomentar el uso racional y comunitario de los recursos educativos (concepto didáctico). Esto puede deberse a que dicho concepto puede reclamar cambios metodológicos y organizativos respecto a la actividad profesional del docente, a su estilo de enseñanza, lo que en un principio puede generar un cierto alejamiento y/o desinterés sobre el potencial didáctico de la misma.

* La mayoría de los profesores indican que el trabajo a desarrollar en la biblioteca lo podrían cubrir, en primer lugar, otros cargos del centro. Ello puede indicar la posible aceptación que tienen modelos organizativos participativos basados en experiencias piloto desarrolladas en otras Comunidades Au-

tónomas (Cataluña, Canarias, Aragón) y un desconocimiento de las funciones del bibliotecario escolar y la equiparación del mismo a cualquier otro cargo de responsabilidad de los centros (jefe de estudios, director, coordinador, jefe de departamento) en tanto que el ejercicio de las funciones asignadas a los mismos no requiere ni estudios ni titulaciones específicas.

* Dos de las cuatro ONGD mencionan a los CEPs y/o a las propias aulas como posible lugar de conservación y difusión de la documentación EPD y, muy ocasionalmente, hacen referencia a las bibliotecas. Esto hace detectar un posible desplazamiento en los intercambios ONGD y centros escolares/bibliotecas hacia los CEPs y/o cualquier lugar de los colegios, debido al tipo de intercambio establecido (a título individual) y a la ausencia del concepto del bibliotecario escolar en tanto profesional capaz de integrarse en el proceso de enseñanza/aprendizaje e implicaciones de la incorporación del concepto de mediateca.

* Respecto a la escolarización de alumnos pertenecientes a otras culturas los datos indican que muy posiblemente, en la actualidad, las instituciones escolares carecen de la infraestructura necesaria para favorecer una educación intercultural.

* A nivel general los profesores demandan material y documentación didáctica más adecuada: audiovisuales, juegos, libros de consulta para el alumno y otra bibliografía respecto a contenidos curriculares. De ahí que la documentación de Educación para el Desarrollo solicitada puede que sea útil para desarrollar la actividad docente.

* **Asunción Guerrero**, es pedagoga en un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica del MEC.

NOTAS:

- (1) VV.AA.: *Hagamos un sólo mundo: manual de Educación para el Desarrollo*. Barcelona: Manos Unidas, 1990.
- (2) "Código de Conducta respecto a los mensajes e imágenes elaborados a propósito del Tercer Mundo". El folleto que recoge este texto puede ser solicitado a la Coordinadora de ONG para el Desarrollo (Cartagena, 22^a Eda. 28028 Madrid).
- (3) Véase "Carta de Berlín" (Conferencia Internacional Norte/Sur, 1992), *Punto de Encuentro*, (Boletín de la Coordinadora de ONGD España), año II, nº 9.
- (4) Véase "Código de Conducta..."
- (5) El borrador del nuevo *Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública*, así lo recoge. Véase, *Educación y Biblioteca*, nº 37, pp. 6-7.
- (6) NELLY YUSPA, I.: *La biblioteca escolar*. Buenos Aires: Eudeba, 1963.